

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TOLEDO

NOTIFICACIÓN DE REQUERIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN DE CONDUCTOR

De conformidad con lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (modificado por la Ley 4 de 1999, de 13 de febrero), se pone en conocimiento de los interesados que se relacionan posteriormente, que se ha formulado contra ellos la denuncia cuyos datos de expresan, habiéndose iniciado el procedimiento citado en el Reglamento de Procedimiento Sancionador en materia de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial (Real Decreto 320 de 1994, de 25 de febrero).

De conformidad con los artículos 10 y 12 del citado texto, se le notifica la incoación del procedimiento, siendo el instructor del mismo el Jefe de la Policía Local, y el Organismo competente para su resolución el Concejal Delegado de Tráfico (por Decreto de Delegación número 3.126, de 11 de octubre de 2007).

Al amparo de lo establecido en el artículo 81.2 del texto del Real Decreto Legislativo 339 de 1990 por el que se aprueba el texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, modificado por la Ley 18 de 2009, de 23 de noviembre, se le requiere, como titular, arrendatario a largo plazo o conductor habitual del vehículo, para que en el plazo de quince días de la fecha de notificación del presente edicto, identifique al conductor del vehículo en el momento de la infracción. Se le advierte que de no atender al presente requerimiento en el plazo antes citado, serán sancionados como autor de una infracción muy grave prevista en el artículo 65.5j) del texto del Real Decreto Legislativo 339 de 1990 por el que se aprueba el texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, modificado por la Ley 18 de 2009, de 23 de noviembre y sancionada con multa del doble de la prevista para la infracción que la motivo si se trata de infracción leve y con multa del triple si es infracción grave o muy grave (artículo 67.2 a del texto articulado de la Ley sobre Tráfico).

Igualmente, se le comunica que puede realizar el ingreso de la multa en cualquier oficina de las Entidades Financieras designadas como colaboradoras de la Recaudación Municipal, retirando con anterioridad la carta de pago en la oficina de multas, sita en avenida Carlos III, número 13, bajo, 45003 Toledo (horario: Lunes, miércoles y viernes, de 8,30 a 14,30 horas; martes y jueves, de 8,30 a 14,30 y de 16,30 a 19,00 horas).

El mismo domicilio se designa a los efectos de comparecencia del artículo 61 de la Ley 30 de 1992, advirtiéndole de que si en el plazo de quince días desde la publicación del edicto no comparece, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales.

En caso de pago de la multa no deberá realizar la identificación antes citada, ya que el abono del importe de la multa indicado en la carta de pago, implica la terminación del procedimiento.

La presente publicación mediante edicto, se realiza a los efectos señalados en el artículo 56 de la Ley 30 de 1992, ya citada, como consecuencia del intento fallido de notificación.

EXPEDIENTE	MATRICULA	FECHA	HORA	ARTICULO	NOMBRE	NIF	COD.POS	MUNICIPIO	IMPORTE
130006031	4763CLB	30/01/2013	15:08:00	18-2-5B CIR	ANTEQUERA LOPEZ DE HARO ISIDRO	06127792V	28033	MADRID	200,00
130007214	8493GLP	30/01/2013	12:20:00	18-2-5B CIR	BENJUMEA RISCO MARTA	51949455E	28051	MADRID	200,00
130005865	6994CCX	24/01/2013	17:05:00	18-2-5B CIR	LAFUENTE ESCOLANTE ANTONIO	03801576K	45000	TOLEDO	200,00
130009617	9837CDF	08/02/2013	10:30:00	18-2-5B CIR	BERMUDEZ CONEJO MARIA YOLANDA	03836249X	45003	TOLEDO	200,00
130013457	2062FCV	21/02/2013	8:28:00	110-2.5A CIR	PEREZ ALMANZAR JOSE MANUEL	03924374E	45003	TOLEDO	80,00
130015272	2980GSK	01/03/2013	13:15:00	18-2-5B CIR	ESCALONILLA GONZALEZ ZARAUZ ALVARO	03853065J	45004	TOLEDO	200,00
130013379	4078GTH	19/02/2013	8:50:00	18-2-5B CIR	GOMEZ GOMEZ MARIA ANGELES	03843008F	45004	TOLEDO	200,00
130005895	TO6217AD	25/01/2013	12:15:00	18-2-5B CIR	MARTIN LLOP CARLOS ENRIQUE	03856222L	45004	TOLEDO	200,00
130003836	5440GBG	21/01/2013	20:30:00	171-5C R.G.C.	GOMEZ DE LAS HERAS RIVAS HUMBERTO	03775417J	45005	TOLEDO	80,00
130003592	3402FJY	15/01/2013	11:36:00	155-1-5A CIR	LAURENZ CARBAJO PABLO	02878673Q	45005	TOLEDO	200,00
130006009	TO3933AF	29/01/2013	9:03:00	3-1-5B CIR	MARTIN MUÑOZ JOSE LUIS	04179318B	45280	OLIAS DEL REY	200,00
130013347	0431HJC	18/02/2013	10:20:00	18-2-5B CIR	DE GRACIA DE GRACIA MARIA ARANZAZU	03883975B	45400	MORA DE TOLEDO	200,00

Toledo 27 de marzo de 2013.- El Instructor, José María Sánchez Albiñana.

N.º I.-3134